Moción de Orden del Día N°..10648..

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo
11 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:09 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 16 de marzo se conmemora el Aniversario de la creación del distrito de Independencia ubicado en el norte de la provincia de Lima.

Que, mediante Ley N° 14965 de fecha 16 de marzo de 1964 se creó el distrito de Independencia, separándose del distrito del Rímac y Comas, durante el gobierno del ex presidente de la República Don Fernando Belaúnde Terry.

Que, la migración de familias desde el interior del país hacia la capital en la década de los años 50, ha instaurado asentamientos en la zona que posteriormente han ido incrementando hasta formar el distrito de Independencia.

Que, en la actualidad el distrito de Independencia tiene una extensión de 12.16 km2 y posee 232,276 mil habitantes, contando con 6 ejes zonales comprendidos por la Unificada, el Ermitaño, la capital Independencia- ex pampa de cueva Tahuantinsuyo, Túpac Amaru y la Zona Industrial – Comercial, considerada el Centro Económico de Lima Norte

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Independencia por su 59° aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 16 de marzo el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Alfredo Reynaga Ramírez, alcalde distrital de Independencia y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 10 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSIC. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe